

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**63726** BARCELONA

Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 774/2017, Sección: B.

NIG: 0801947120178005311.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 23 de octubre de 2017.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. Grup Esteve Murt, S.L., con CIF n.º B98094022, y domicilio en calle Milà i Fontanals, 3, 08700 - Igualada.

Barcelona, 23 de octubre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170077659-1